



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

29 de febrero de 1988

Núm. 54-3

INFORME DE LA PONENCIA

121/000055 **Concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 5.829.825.129 pesetas, para compensar al Consejo Superior de Deportes, el déficit de ejecución del Presupuesto del organismo y financiar diversas incorporaciones de saldos de créditos comprometidos por operaciones de capital.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 5.829.825.129 pesetas, para compensar al Consejo Superior de Deportes, el déficit de ejecución del Presupuesto del Organismo y financiar diversas incorporaciones de saldos de créditos comprometidos por operaciones de capital (121/000055/0000).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe, formada por los Diputados señores Peñarrubia Agius (CP), Renedo Omaeche-

varría (CP), Homs i Ferret (MC), Trinidad Sánchez (S), Garrosa Resina (CDS), García-Margallo y Marfil (A. PDP-Mx.) y Bravo de Laguna Bermúdez (A. PL-Mx.), designada para informar el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 5.829.825.129 pesetas, para compensar al Consejo Superior de Deportes, el déficit de ejecución del presupuesto del organismo y financiar diversas incorporaciones de saldos de créditos comprometidos por operaciones de capital (121/000055/0000) al que no se han formulado enmiendas al articulado, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1988.—**José J. Peñarrubia Agius, Manuel Renedo Omaechevarría, Francesc Homs i Ferret, Mario Trinidad Sánchez, Antonio Garrosa Resina, José María García-Margallo y Marfil y José María Bravo de Laguna Bermúdez.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961